RESOLUCIÓN DECANAL Nº 020-2020-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 08 de enero de 2020

Visto, el expediente con registro Nº 008604, de fecha 12 de diciembre de 2019, presentado por el bachiller BEBETO ALFREDO SOCA JORGE solicitando rendir examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional de Contador Público y;

CONSIDERANDO:

Que, el bachiller BEBETO ALFREDO SOCA JORGE mediante solicitud con registro Nº 008604 de fecha 12 de diciembre de 2019, solicita examen por la modalidad de suficiencia profesional para optar el título profesional de Contador Público;

Que, el Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, entre otras, considera la modalidad de suficiencia profesional para optar el título profesional de Contador Público;

Que, el bachiller BEBETO ALFREDO SOCA JORGE acogiéndose al procedimiento de titulación por la modalidad de examen de suficiencia profesional ha cumplido con adjuntar a su expediente los requisitos que señala el Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

Que, conforme establece el Reglamento en mención, se ha procedido con el sorteo de temas correspondientes, el día miércoles 08 de enero del año en curso y se ha designado a los miembros del jurado para el acto académico de examen de suficiencia profesional;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y el Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- DECLARAR expedito a el bachiller BEBETO ALFREDO SOCA JORGE, para optar el Título Profesional de Contador Público mediante examen de suficiencia profesional.

Artículo 2º.- FIJAR el día viernes 10 de enero de 2020, a las 10:00 horas para el acto académico de examen de suficiencia profesional, en el aula W 117 de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

Artículo 3º.- DESIGNAR a los docentes miembros del jurado para la recepción y evaluación del acto académico de examen de suficiencia profesional, con la presidencia del Dr. Hermes S. Bermúdez Valqui, Decano de Facultad:

ÁREA: CONTABILIDAD FINANCIERA
TEMA: Normas de Información Contable y Financiera
JURADO: Prof. Sixto Susano Pretel Eslava

ÁREA: CONTABILIDAD DE COSTOS
TEMA: Sistemas de costos basados en el volumen (producción y ventas)
JURADO: Prof. Toño Fredy Rojas Palpan

RESOLUCIÓN DECANAL N° 020-2020-UNSCH-FCEAC-D

ÁREA: TRIBUTACIÓN
TEMA: Impuesto a la Renta Empresarial
JURADO: Prof. Yon Ciro Ezcurra Ramírez

08.01.2020

ÁREA: FINANZAS
TEMA: Valoración de empresas
JURADO: Prof. Luis Renán Huamán Mejía

09/01/2020

ÁREA: AUDITORIA
TEMA: Auditoria financiera – sector privado.
JURADO: Prof. Rene Martínez Zea

ÁREA: CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
TEMA: Gestión de proceso presupuestario
JURADO: Prof. Edward Rafael Enciso Huillca

Artículo 4°.- ESTABLECER el estricto cumplimiento de la presente Resolución por parte de los miembros del jurado y del interesado, bajo responsabilidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Distribución:
Expediente de titulación
E.P. de Contabilidad y Auditoria
Miembros del jurado (06)
Interesado
Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Hermes S. Bermúdez Valqui
DECANO

08.01.2020